

Identidades dinámicas: variación y cambio en el español de América

I Congreso de la Delegación Argentina de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL) y V Jornadas Internacionales de Filología Hispánica

VALORES PRAGMÁTICOS DE FORMAS PERSONALES Y NO PERSONALES DEL VERBO EN MUESTRAS DE LENGUA ESCRITA DEL ESPAÑOL DE LA REGIÓN NEA

Alejandro Bautista Angelina (Universidad Nacional del Nordeste)

chuletafos@hotmail.com

Hugo Roberto Wingeyer (Universidad Nacional del Nordeste)

hugowingeyer@hotmail.com

Natalia Virginia Colombo (Universidad Nacional del Nordeste)

nvcolombo@hum.unne.edu.ar

Área temática: *Sociolingüística*

Resumen

La identificación de exponentes funcionales de formas personales (pretérito perfecto, condicional simple e imperativo) y no personales (infinitivo, gerundio y participio) del verbo en muestras de lengua escrita del español de la región NEA. En esta propuesta tomamos en consideración formas verbales personales y no personales de un corpus formado por muestras de lengua escrita de la comunidad de habla de Resistencia, obtenido en sus medios de comunicación. Observamos este trabajo es una de las acciones de proyectos de investigación, finalizados y en curso, de la Universidad Nacional del Nordeste, cuyo propósito final es el de aportar información para la elaboración una gramática comunicativa del español de la región NEA, que sea de utilidad para la enseñanza del español como lengua materna y extranjera. Para la descripción y explicación del modo en que efectivamente usan estas formas los integrantes de la comunidad de habla en cuestión, nos valemos del método comunicativo, puesto que éste ubica tanto a los interlocutores como a la interacción que existe entre ellos, en el centro del análisis. Partimos de una exploración bibliográfica, relacionada con los usos de estas formas verbales en el español en general, para luego -teniendo en cuenta esta información- abordar el análisis de nuestro corpus desde distintas perspectivas, pero fundamentalmente desde el punto de vista pragmático-discursivo. Actualmente, en nuestra comunidad de habla, no se registran antecedentes de análisis de fenómenos de variación lingüística realizados a partir de muestras de usos tanto orales como escritos. Por ello, nos proponemos describir y explicar registros sociales y su adecuación al contexto, con el fin de sistematizar el estado actual de la lengua y los usos en el español de Resistencia.

Palabras clave: Gramática comunicativa – Enseñanza del español – Pragmática -

Identidades dinámicas: variación y cambio en el español de América

I Congreso de la Delegación Argentina de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL) y V Jornadas Internacionales de Filología Hispánica

Introducción

En este trabajo se describe y explica lo que efectivamente comunican los hablantes de Resistencia cuando recurren a determinadas formas verbales, finitas y no finitas: el pretérito perfecto, el condicional, el infinitivo, el gerundio y el participio, recogidas en muestras de discursos de circulación social del español de Resistencia, más precisamente de la prensa escrita.

Como necesitábamos un método que ubique tanto a los interlocutores como a la interacción que existe entre ellos en el centro del análisis, recurrimos al método comunicativo. Para la posterior identificación de la dimensión pragmática del significado, partimos de la exploración bibliográfica relacionada con los usos de estas formas verbales en el español en general, desde una perspectiva más estrictamente gramatical. En otros términos, si bien abordamos el análisis de nuestro corpus desde distintas perspectivas, nos interesa particularmente el punto de vista pragmático-discursivo, que implica la identificación de los exponentes funcionales o funciones comunicativas de los hablantes de la comunidad de habla en cuestión. En relación con esto último, entendemos a la comunicación como un tipo de conducta, una forma de comportamiento social por el que un hablante intenta que se originen determinadas representaciones en la mente de su interlocutor (nuevas informaciones, refuerzo de informaciones ya existentes, actuación sobre las relaciones sociales, etc.); “esta definición... se ajusta más a la realidad de la comunicación humana: recoge su carácter intencional, sin imponer condiciones ni sobre el tipo de medios utilizados (lingüísticos o no), ni sobre la naturaleza de los contenidos (informativos o no)” (Escandell Vidal, M.: 2004; 180-1).

Dado que actualmente no se registran antecedentes de análisis de fenómenos de variabilidad y adaptabilidad de formas verbales seleccionadas, realizados a partir de muestras reales de uso, nos proponemos describir y explicar registros sociales y su adecuación al contexto, con los fines de sistematizar el estado actual de la lengua y de sus usos en el español de Resistencia, con el propósito final de aportar información para la elaboración de una gramática comunicativa del español de la región NEA de Argentina.

Identities dinámicas: variación y cambio en el español de América

I Congreso de la Delegación Argentina de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL) y V Jornadas Internacionales de Filología Hispánica

Marco teórico-metodológico

El marco teórico que utilizamos para la descripción y la explicación del modo en que efectivamente usan estas formas verbales los hablantes del español de Resistencia, es el método comunicativo, pues cobra una "importancia fundamental el modo que tienen los hablantes de decir las cosas en cada situación según sus intenciones comunicativas" (Matte Bon, 1992: VII). Se trata pues de la identificación de los exponentes funcionales más frecuentemente asociados a las formas lingüísticas seleccionadas en esta investigación. Para ello contamos con gramáticas comunicativas, en especial la *Gramática comunicativa del español*, de Matte Bon, que "presenta una descripción muy completa de las unidades básicas y, probablemente, es el manual de gramática más consultado por los profesores de E/LE", que además "ha venido a paliar en cierta medida la ausencia de descripciones útiles para el aula, y su manejo proporciona al profesor una adecuada estructura conceptual con la que abarcar fenómenos muy dispares" (Gómez de Estal Villarino, 2004: 775); además, artículos en los que se reflexiona sobre distintos aspectos relacionados con las gramáticas comunicativas y pedagógica; repertorios de contenidos o exponentes funcionales y numerosos artículos de descripción y análisis de distintos fenómenos gramaticales enmarcados en el enfoque propuesto.

Formas personales del verbo: el pretérito perfecto compuesto, el condicional y el imperativo

Una primera cuestión por tener en cuenta es la vigencia del pretérito perfecto, amén del innegable avance del pretérito indefinido sobre sus funciones. Decimos esto porque muchos hablantes consultados por nosotros, tienen la percepción de que dicha forma no se utiliza en nuestra zona, menos todavía en la lengua oral, en contextos informales y con interlocutores con tratamiento simétrico entre sí. Idea esta, estimada

Identidades dinámicas: variación y cambio en el español de América

I Congreso de la Delegación Argentina de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL) y V Jornadas Internacionales de Filología Hispánica

por gran parte de la bibliografía consultada sobre sus usos en el español de América en general, y en el de Argentina en particular¹.

Avanzando ahora sobre las diferencias temporales y aspectuales entre *he cantado* y *canté* y sus usos en nuestra comunidad de habla, no coincidentes con las del español peninsular, nos parece interesante el intento de Gutiérrez Araus (1997: 26) de encontrar una regla que explique el uso del pretérito perfecto para todo el español de América: “El pretérito perfecto no se emplea con valor de antepretérito, porque la oposición perspectiva temporal actual/inactual no es rentable en esa variedad del español. Se emplea el pretérito perfecto para marcar el *valor continuativo-resultativo del pasado en el presente*, en contextos con *siempre, nunca, desde hace muchos años, por lo general*, etc. Se emplea el pretérito perfecto para *enfatizar una acción producida en el pasado*, por ser especialmente importante en la narración o por marcar el interés de la misma”. Respecto del fenómeno, la *Nueva gramática de la lengua española* sostiene que “existe coincidencia casi general en que la forma HE CANTADO expresa la persistencia actual de hechos pretéritos, mientras que la forma CANTÉ denota hechos anteriores al momento del habla, pero relacionados con él”; esta regla, no obstante, solo se presenta con claridad en la zona meridional del español europeo (RAE; 2009: 1721). En relación con la región nordeste de nuestro país (región a la que pertenece nuestra comunidad de habla), la NGLA no apunta comentario alguno. Sí lo hace respecto de la variedad del español general de Argentina (donde los hablantes pueden utilizar el perfecto para referir hechos como actuales, pero sin vinculación expresa con el presente, como en *Luisa me ha regalado este vestido*) y de la variedad de la zona noroeste (donde se registran usos de perfecto con adjuntos temporales de indefinido); este intento por obtener una regla generalizadora, no obstante, no estima los posibles valores pragmáticos de las formas de perfecto (RAE; 2009: 1736).

¹ De acuerdo con Dorotea I. Lieberman (2007:87) el perfecto “aunque suele mantenerse en la lengua escrita, en el español de la Argentina, especialmente en el hablado en Buenos Aires, ha sido reemplazado por el pretérito indefinido”.

Identidades dinámicas: variación y cambio en el español de América

I Congreso de la Delegación Argentina de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL) y V Jornadas Internacionales de Filología Hispánica

En relación con lo visto en Resistencia, creemos que muchos casos no se ajustan a las estimaciones expuestas anteriormente. Un primer aspecto a tener en cuenta es que sí aparecen en nuestro corpus: a) formas de perfecto con valor de antepretérito, con marcadores que señalan la perspectiva de presente y sin marcadores temporales y b) formas de perfecto que marcan el valor continuativo-resultativo del pasado. Pero, aparecen además: c) usos del perfecto que enfatizarían acciones producidas en el pasado, con la utilización de marcadores propios del pretérito indefinido: marcadores que remiten a un pasado terminado y, d) usos de formas de perfecto e indefinido con un mismo marcador de pasado no acabado, o sin marcador.

Desde una perspectiva comunicativa, Matte Bon (1992: 114, I) sostiene que la forma de perfecto se trata “más de un tiempo del presente que del pasado”. Pero esta idea no se condice con lo que posteriormente afirma el autor al contrastar *he cantado* con los tiempos de pasado; afirma que esta oposición se manifiesta no en la dimensión referencial, sino en un nivel lingüístico y que de no tenerse en cuenta esto, “se caerá, inevitablemente, en aproximaciones y errores como creer que el pretérito perfecto (pasado en el presente) se refiere a acciones más recientes (...) Con el pretérito perfecto, el enunciador habla de cosas pasadas que le interesan por su relación con el presente de la enunciación: siguen vigentes, explican el presente, etc.” (115, I). En lo que concierne a la utilización de marcadores temporales que remiten a un pasado reciente o acabado, el mismo Matte Bon sostiene que con el uso del pretérito perfecto difícilmente puedan utilizarse “marcadores temporales que remitan a un pasado acabado, puesto que se trata de un tiempo del presente” (Tomo I, 113). Más allá de estas afirmaciones, el autor no explica muy claramente qué valores comunicativos asumiría el uso del pretérito perfecto por parte de un hablante, con marcadores temporales de pretérito indefinido.

En cuanto a la forma de condicional, este autor considera que la función de esa forma verbal “es informar sobre sujetos y predicados virtuales, como si ya pertenecieran al dominio de las cosas que se han producido, aún siendo virtuales todavía” (2005: 41, I).

Identidades dinámicas: variación y cambio en el español de América

I Congreso de la Delegación Argentina de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL) y V Jornadas Internacionales de Filología Hispánica

Como primera hipótesis, presentamos la idea de que el condicional siempre dejará entrever condiciones, dificultades, carencias, matices, para no ser directo con mi acto de habla, etc. Estas cuestiones entrevistadas son las que se mostrarían en un nivel virtual. Como segunda hipótesis: el enunciador, en tanto usuario de estas formas de condicional, puede balancearse en el nivel del tiempo o en el nivel de las condiciones - según sea el caso-, para justificar el cumplimiento o no de lo enunciado. Por las características mencionadas respecto de la forma verbal condicional, Matte Bon aclara que son esas características las que brindan posibilidades expresivas más que amplias a ese tiempo y, en este sentido, los nombres "condicional" y "potencial" no dan cuenta de dicha amplitud. De este modo, clasifica los usos en cuatro grandes grupos²:

1. Referido al pasado, aunque no necesariamente en relación con el presente cronológico. Este grupo contiene cuatro usos: **a.** "para formular hipótesis sobre algún momento del pasado, desde el presente de la enunciación: *-Quién sabe por qué no llegaron anoche... -Ya sabes cómo son... saldrían tarde, perderían el tren...-*". La NGLE denomina a este uso como "condicional de conjetura". Se diferencia de él en que se refiere al pasado en lugar del presente" (2009: 1781); **b.** puede hallarse en casos con verbos de suposición por parte del hablante (*supongo, me imagino, creo*); **c.** para hablar del futuro respecto de un momento pasado, "desde la perspectiva del presente de la enunciación (futuro de pasado): *-En 1884 volvió a Alemania, donde moriría tres meses después-*" (2005: 43). Tal como lo aclara la NGLE, "en esas oraciones no se introducen situaciones hipotéticas, sino hechos acaecidos; **d.** finalmente, el procedimiento que se establece entre el estilo directo y el indirecto, en relación con el futuro y el condicional. El par *Comeré más tarde / Dijo que comería más tarde*, puede ser bastante ilustrativo, aunque debiéramos tener presente que en nuestra comunidad de habla la forma de condicional se vería un tanto desplazada en el uso, en favor de la

² Debemos aclarar aquí, que el modelo del autor responde a una finalidad heurística; las categorías presentes en fragmentos de discursos no muy amplios, pueden confundirse, e incluso combinarse.

Identidades dinámicas: variación y cambio en el español de América

I Congreso de la Delegación Argentina de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL) y V Jornadas Internacionales de Filología Hispánica

perífrasis de pasado imperfecto; y éste último a su vez, como correlato de perífrasis de futuro: *Voy a comer más tarde / Dijo que iba a comer más tarde.*

2. Referido al presente cronológico, como en *Si viviera en Brasil, saldría todas las noches*, donde el hablante presenta hechos como irreales, en tanto dependen de condiciones que no se han cumplido aún. Los otros usos, tienen la particularidad de

“suavizar afirmaciones o expresiones de deseo” o en “enunciados afirmativos para que no parezcan demasiado bruscos” (Matte Bon; 2005: 43).

3. Referido tanto al presente como al futuro cronológico. Si bien el autor presenta tres grandes usos aquí, el más significativo es el que utilizamos “al referir la palabra de otro” (2005: 43) para señalar o bien que no nos responsabilizamos de lo que alguien dijo, o bien que no le creemos totalmente. La NGLLE denomina a esta variante **CONDICIONAL DE RUMOR**, que se usa a menudo en el lenguaje periodístico para presentar las informaciones de forma cautelosa o dar noticias no suficientemente contrastadas” (2009: 1782).

4. En lo referido al futuro cronológico, al decir de Matte Bon, lo usamos para por ejemplo referir hechos que estimamos poco probables porque valoramos que “las condiciones tienen un margen poco probable de realización” (2005: 45).

En relación con el imperativo, Matte Bon hace una clara distinción al comenzar con el tema: se referirá al imperativo en tanto función, “como micro sistema empleado en distintos contextos y con intenciones comunicativas muy variadas” (2005: 46). De este modo, dirá que sólo hay dos formas propias de imperativo en el español de España: *tú* y *vosotros*; para las demás personas se emplea la forma correspondiente al presente de subjuntivo (*él hable, nosotros hablemos, ustedes hablen*). Observamos que en el español de Argentina las únicas formas específicas del imperativo, que no se corresponden con las del subjuntivos, son los imperativos voseantes: *cantá, comé, viví.*

Identidades dinámicas: variación y cambio en el español de América

I Congreso de la Delegación Argentina de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL) y V Jornadas Internacionales de Filología Hispánica

Este juego de correspondencias verbales, en relación con procedimientos de discurso referido, y la idea de ver al imperativo como microsistema con posibilidades variadas dentro del uso de la lengua, serán importantes a la hora de analizar nuestro corpus, dado los distintos contextos y los distintos sujetos enunciadore participantes.

Formas no personales del verbo: el infinitivo, el gerundio y el participio

El rasgo primordial que podemos destacar del infinitivo es que “pueden alternar con los sustantivos, especialmente con las nominalizaciones –*un auto para revisión* o *un auto para revisar*-, puesto que infinitivos y nombres deverbales expresan los

mismos significados abstractos (estados de cosas, eventos, acciones)” (RAE, 2009: 1963); por otro lado, se lo utiliza para remitir directamente a la idea semántica evocada por el verbo, siendo la forma verbal más neutra de la que disponemos en nuestro sistema, para “remitir a la noción verbal poniéndola en relación con cierto sujeto y/o cierto complemento” (Matte Bon, 1992: /; 75). Es interesante esta idea de que el infinitivo remite a una noción semántica, ya presente -aunque en otros términos- en Andrés Bello: esta forma no personal es una de las que se sirve la lengua para despojar al verbo de los accidentes de número, persona, tiempo y modo, y darle en la oración el oficio de sustantivo abstracto (Bello, 1984: 148), de allí que posea la particularidad de exponer el atributo, es decir, la existencia en abstracto de la acción expresada en él.

Estos rasgos tendrán consecuencias tanto en lo que refiere a los sujetos, pues incluso cuando aparentemente se halla solo en el contexto, tiene siempre un sujeto conceptual, aunque no siempre esté expresado explícitamente³; como así también a la correlación temporal, dado que el infinitivo, como lo expone Bello, significa presente o

³ Matte Bon (1992: 76) sostiene que una de las funciones metalingüísticas del infinitivo es precisamente señalar que el enunciador está considerando un bloque sujeto-predicado en el que el sujeto está ya tematizado y que al mismo tiempo el enunciador no quiere hacer nada con dicha relación, excepto referirse a ella.

Identidades dinámicas: variación y cambio en el español de América

I Congreso de la Delegación Argentina de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL) y V Jornadas Internacionales de Filología Hispánica

futuro, pero no como sucede con el verbo, respecto del momento en que se habla, sino respecto del verbo a que está asociado en la proposición⁴.

En lo que refiere a la forma del gerundio, su interpretación gramatical está supeditada, en mayor medida que la de los infinitivos, a factores sintácticos y semánticos externos al grupo verbal que encabezan. Esta interpretación “afecta a la temporalidad, a la referencia de su sujeto si es tácito, y al vínculo semántico (causal, modal, condicional, concesivo, etc.) que se establece entre el gerundio y el predicado al que este modifica” (RAE, 2009: 2037). Es decir que podríamos afirmar que su significado es como el del infinitivo, “por cuanto representa la acción del verbo en abstracto; pero su oficio es diverso, por cuanto modifica al verbo de la misma manera que lo hacen los adverbios y complementos, significando un modo, una condición, una causa, una circunstancia” (Bello, 1984: 157).

La tercera de las formas no personales, la del participio, se diferencia de las otras dos por poseer “flexión de género y número, por lo que cada participio da lugar a un paradigma flexivo: *-ado, -ada, -ados, adas...* que se extiende a todos sus usos”, con excepción de los tiempos compuestos, formados con el auxiliar *haber*; los mismos se caracterizan por expresar un rasgo temporal (‘anterioridad’) y uno aspectual (‘perfectividad’); “el segundo de estos dos rasgos no está presente únicamente en el tiempo compuesto, sino que también se pone de manifiesto en ausencia del auxiliar (*Vi terminado el edificio*) y tiene un gran número de consecuencias interpretativas” (NGLE; 2009: 2085).

Análisis del corpus

(1) *Muchos recordarán que como padre y abogado, **he impulsado** en el año 2005, una acción de amparo para que se garantice en la provincia el servicio educativo para nuestros hijos.* (Norte. 16/04/08)

(2) *En estos días nos **hemos enterado** de que seis intendentes de la Alianza decidieron cambiar de partido: ahora son del Frente Chaco Merece Más, el partido del gobernador. Lo interesante es que ninguno **renunció** a su cargo ya que es lo que se debería hacer. Ellos pueden cambiar, pero dado que **fueron elegidos** por un pueblo como pertenecientes a un*

⁴ Tal como lo exponen los ejemplos del autor: “presente, como en *le veo salir, le vi salir, le veré salir*, porque el salir coexiste con el ver; futuro, como en *pienso salir, pensé salir*, porque el salir es necesariamente posterior al pensar” (Bello, 1984: 152).

Identidades dinámicas: variación y cambio en el español de América

I Congreso de la Delegación Argentina de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL) y V Jornadas Internacionales de Filología Hispánica

partido, creo que la lógica (y la ética) estaría indicando que deberían renunciar a la intendencia y que se proceda como corresponde en estos casos.

*Pero, como es de suponer, nada de esto **ha pasado**. El pueblo que los **votó** por ser de un determinado partido, es el gran convidado de piedra como sucede generalmente.*

(Norte. 01/07/08)

Podemos advertir que en estos casos, que (1) no se ajusta a la norma hispánica general ya que el marcador temporal remite a un pasado acabado propio del pretérito indefinido (*en el año 2005, el año pasado, la otra vez*). Podríamos, en principio, considerar la actualización en el presente de la enunciación de un hecho pasado, motivada por el deseo de destacar este hecho, especialmente significativo para quien enuncia. Pero podemos además suponer la presencia de otros valores de marcado matiz pragmático como la de otorgar al discurso mayor formalidad. Continuamos el análisis en el punto siguiente.

El caso (2) es más complejo: la utilización de las dos formas de pasado consideradas con un mismo marcador de pasado no acabado, confirma que no es tarea fácil establecer claramente el valor del pretérito perfecto. En principio, es innegable el avance del pretérito indefinido sobre el pretérito perfecto. No obstante, esta última forma estaría indicando la necesidad de resaltar el “enterarse”, el “no acaecimiento” de determinados eventos -expresados mediante la forma simple-. Desde una perspectiva pragmática, sobre todo en el último ejemplo, volvería a manifestarse la necesidad de optar por el pretérito perfecto como una estrategia, para darle un espesor diferente a un aspecto de todo lo enunciado: mayor formalidad, mayor solemnidad, mayor relevancia. Esto se debería a la percepción por parte del hablante de encontrarse frente a una forma de mayor prestigio (tal como lo habíamos adelantado en la introducción).

(3) *En este contexto, Sandra Mendoza, en la hipótesis de una confrontación electoral por la gobernación con Capitanich, analizó que tiene “muchos votantes” y que es “más popular” que él, lo que le **permitiría** ganarle la elección porque los chaqueños **votarían** a “quien haya estado más cerca de los ciudadanos y que no les haya mentado. En eso **gano yo**”, concluyó. (Primera Línea. 28/12/09)*

Si bien esta cita es parte del desarrollo de la noticia con título: “Sandra Mendoza: La gente **me votarían** a mí y no a Capitanich que les miente”. La forma *me*

Identidades dinámicas: variación y cambio en el español de América

I Congreso de la Delegación Argentina de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL) y V Jornadas Internacionales de Filología Hispánica

votaría está formando parte de una estructura más compleja, en donde la cláusula subordinada está implícita: “si me presentara a elecciones”; idea que vuelve a aparecer en el cuerpo de la noticia bajo la forma *en la hipótesis de una confrontación electoral*. Es aquí, en el cuerpo, donde son significativos los usos de las formas del condicional: *le permitiría ganarle* y *votarían*, como correlatos de las formas de estilo directo “me van a permitir ganarle” y “van a votar”. La utilización de estas formas en el estilo indirecto, más ajustadas a la norma lingüística del español general, pero menos usuales que *le iban a permitir ganarle* e *iban a votar*: indica que se insiste más claramente en que se están repitiendo las palabras de otra persona porque el que las refiere no se quiere comprometer o porque no lo cree totalmente.

(4) *Sandra Mendoza calificó de ‘circo montado por Capitanich’ a su desalojo de la residencia oficial, ordenado por la Justicia y concretado por la Policía, y lo atribuyó a la ‘inmadurez’ del Gobernador: ‘... es tan inmaduro. ¿Sabe cómo se arregla eso? Si me decía: “Mirá, no me gustó que vos bajaras a la plaza. ¿Qué hacés? Te vas a la residencia o renunciás al cargo”. Eso es madurez’.* (Primera Línea. 28/12/09)

Observamos que en el primer caso, la forma de imperativo *mirá* no tiene el valor de función imperativa, sino que más bien es una fórmula coloquial para llamar la atención del interlocutor.

Por otro lado, y tal como lo plantea Matte Bon, las formas de presente de indicativo *te vas* y *renunciás*, cumplen una función de imperativo, sustitutas de formas propias *-andate, renunciá-*.

(5) *Esta decisión responde a la necesidad de **garantizar** en nuestra provincia el 100% de las aulas abiertas... a fin de **lograr** la meta que nos hemos propuesto para **erradicar** el analfabetismo, **propiciar** la inclusión de más niños, jóvenes y adultos en el sistema educativo, **garantizar** la equidad... y **apuntar** a la excelencia educativa”, expresó el gobernador.* (El diario de la región. 13/04/11)

(6) *La campaña de limpieza se extenderá durante casi un mes, hasta el 25 de mayo próximo, cuando arribe a la provincia la presidenta Cristina Fernández de Kirchner para encabezar -por primera vez en Chaco- el acto central de la fecha patria. “Se trata de una distinción histórica para la provincia, donde **tenemos todos que trabajar** unidos para recibir ese día de gala”, expresó Capitanich. Al respecto, el gobernador pidió a los vecinos que colaboren **cortando** el césped de sus canteros, **colocando** flores y **podando** los árboles para aportar al embellecimiento de la ciudad.* (Diario Chaco.com. 30/04/11)

Identidades dinámicas: variación y cambio en el español de América

I Congreso de la Delegación Argentina de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL) y V Jornadas Internacionales de Filología Hispánica

(7) Durante la jornada, la totalidad de los acusados dirimió las aguas entre los defensores oficiales... y la defensa **realizada** por Carlos Martín Pujol. Esta diferenciación la realizaron entendiendo que los primeros fueron más respetuosos y se ciñeron a una defensa rigurosamente "técnica", mientras que el defensor particular "mintió groseramente", según el fiscal Amad.

Esa noche se produjeron sesiones de torturas que incluyeron a detenidos de Alcaldía y de otros lugares. Luego de las torturas estos detenidos **fueron trasladados** y nunca más **fueron vistos**.
(Diario Chaco.com. 30/04/11)

Desde un aspecto comunicativo, el infinitivo es utilizado frecuentemente para expresar una actividad, presentar un estado de cosas, una acción o un evento. Es el uso que con mayor frecuencia –en relación con otras secciones- se despliega en la sección *Locales*, más precisamente, de parte de los funcionarios públicos. Acaso esto se deba al hecho de que estos infinitivos verbales presentan la noción semántica de la que hablábamos, despojados de cualquier connotación a persona o al aspecto temporal, aunque con un sutil matiz de futuridad (adviértase el semantismo de posterioridad temporal de las expresiones *la necesidad de...*, *a fin de...*, *para...*) sea como algo no fácil de alcanzar, o como algo susceptible de seguir sosteniendo en el tiempo cronológico, tal como lo exponen los infinitivos de (5): *garantizar*, *lograr*, *erradicar*, *propiciar*, *apuntar*.

En relación con la forma de gerundio, si bien comparte alguno de los exponentes presentes para infinitivo, la diferencia estaría dada por la naturaleza de una y otra forma: mientras que el infinitivo nos presenta la acción en tanto acción misma, el gerundio nos la expone en su mismo dinamismo, de modo tal que, como lo expone la NGLE, los límites entre la interpretación temporal del gerundio y la de modo o manera pueden ser inseguros, sobre todo por ser escasos los índices gramaticales que distingan con claridad estos valores (RAE, 2009: 2064); tal el ejemplo que expone la NGLE, *Se comunicaba {usando – con} señales de humo*. Como observamos en (6) -y en conexión con la perífrasis de infinitivo marcada por la dislocación del sujeto sintáctico *todos*, en *tenemos todos que trabajar-*, las formas de gerundio postulan el modo en el que ese trabajo debe desarrollarse, además de la exposición de los eventos en tanto proceso: *cortando*, *colocando*, *podando*.

Finalmente en (7), vemos un empleo característico del participio cuando se emplea como modificador nominal -uso característico de los adjetivos-, al mismo

Identidades dinámicas: variación y cambio en el español de América

I Congreso de la Delegación Argentina de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL) y V Jornadas Internacionales de Filología Hispánica

tiempo que mantiene varias de sus propiedades verbales: *la defensa realizada por...* Esta interpretación pasiva, pero con ausencia explícita del agente que realiza la acción, se ve también en las perífrasis *fueron trasladados* y *nunca más fueron vistos*.

Conclusiones

El corpus analizado por nosotros confirma la vigencia del pretérito perfecto en nuestra comunidad de habla. Esto pone de manifiesto la necesidad de ampliar, mediante la inclusión de aspectos pragmático-discursivos, el análisis y la explicación de los usos del perfecto con marcadores temporales pertenecientes al pretérito indefinido (*la otra vez, el año pasado, en el año 2005, etc.*), tanto más cuanto nos encontramos con usos de ambas formas de pasado con un marcador de tiempo no terminado.

Hacemos referencia a dicha inclusión puesto que en la mayoría de los casos analizados, ante la posibilidad que tiene el hablante de optar por cualquiera de las dos formas de pasado, el uso del pretérito perfecto podría responder siempre a factores pragmático-discursivos por la ausencia de una norma de uso clara al respecto.

En cuanto a los usos de las formas de condicional e imperativo, se caracterizan por el pathos dominante de la conjetura, el rumor y la atenuación.

En lo referido a las formas no personales, hemos propuesto un primer acercamiento a las formas de infinitivos, gerundios y participios. Creímos conveniente partir de sus caracterizaciones y descripciones gramaticales, para luego observar su comportamiento, según los exponentes funcionales para los que pueden ser usados. Por otro lado, las funciones comunicativas consideradas corresponden mayoritariamente a su inclusión en formas simples, para en trabajos posteriores estimar formas más complejas –como formas compuestas o perífrasis verbales–.

Finalmente, observamos que mediante las fórmulas gramaticales analizadas (según manifiesten intrínsecamente una acción, un proceso o un estado) intentamos explicar y sistematizar estos actos sociales altamente convencionalizados, que circulan en distintos campos de la discursividad social de la prensa escrita de nuestra comunidad de habla.

Identidades dinámicas: variación y cambio en el español de América

I Congreso de la Delegación Argentina de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL) y V Jornadas Internacionales de Filología Hispánica

Bibliografía

Bello, A. (1984) Gramática de la lengua castellana. Madrid, Edaf.

Di Tullio, A. (2005) *Manual de gramática del español*. Buenos Aires, Waldhuter.

Escandell Vidal, M.V. (2004) "Aportaciones de la pragmática". En: *Vademécum para la formación de profesores*. Madrid, SGEL-Educación.

Gómez del Estal Villarino, Mario, 2004, "Los contenidos lingüísticos o gramaticales. La reflexión sobre la lengua en el aula de E/LE: Criterios pedagógicos, lingüísticos y psicolingüísticos". En: *Vademécum para la formación de profesores*. Madrid, SGEL-Educación.

Gutiérrez Araus, M. L. (1997) *Formas temporales del pasado en indicativo*. Madrid, Arco Libros.

Lieberman, Dorotea I. (2007) *Temas de gramática del español como lengua extranjera*. Buenos Aires, Eudeba.

Matte Bon, Francisco (1992) *Gramática comunicativa del español. Tomo I: de la lengua a la idea*. Edelsa, Madrid.

----- *Gramática comunicativa del español. Tomo II: de la idea a la lengua*. Edelsa, Madrid.

Real Academia de la Lengua Española (2010) *Nueva Gramática de la Lengua Española. Morfología. Sintaxis I*. Madrid, Espasa.

Reyes, G., Baena, E. y Urios, E. (2000) *Ejercicios de pragmática I y II*. Madrid, Arco Libros.